APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN ENCUENTRODEPARTAMENTAL NUEVO COMIENZO TEJIENDO EXPERIENCIAS RECREATIVASY LUDICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESUMEN

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2002) el envejecimiento activo es “el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. El envejecimiento activo se aplica tanto a las personas como a los grupos humanos. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo del curso de vida y participar en la sociedad de acuerdo con sus derechos, necesidades, intereses, capacidades y oportunidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados, cuando necesitan asistencia. En este contexto es importante destacar el papel de las familias como escenarios en los cuales se favorece el envejecimiento activo, en sus dimensiones de salud, participación y seguridad, tanto por la confluencia de tres o más generaciones como por la contribución de las personas adultas mayores a la familia, a la comunidad y a la economía.

El término «activo» hace referencia, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar como parte de la fuerza de trabajo, sino a una participación continua en las cuestiones económicas, políticas, sociales, culturales y espirituales. Las personas adultas mayores que se retiran del trabajo y las que están enfermas o viven en situación de dependencia funcional pueden, y deben, seguir contribuyendo activamente a sus familias, comunidades, regiones y sociedades.
El envejecimiento activo reconoce la importancia de crear estrategias para la utilización del “tiempo libre” bien sea desde entornos laborales o como prácticas de ocio, en tal sentido constituye uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019 cuyo enfoque con respecto a las personas adultas mayores se orienta hacia la implementación de espacios de participación activa donde se rescatan las culturas regionales, las habilidades artísticas y la promoción de esos saberes que hacen de las personas adultas mayores un referente para las nuevas generaciones, utilizando como medios el juego, las formas jugadas y la recreación, en pro de la calidad de vida de estas personas.

La principal estrategia a través de la cual los gobiernos departamentales, distritales y municipales adelantan acciones de envejecimiento activo, satisfactorio y saludable está garantizada por la Ley 1276 de 2009, mediante la cual se establecen criterios de atención integral de las personas adultas mayores en los centros vida o centros día.

Dentro de la canasta de servicios para las personas mayores ofrecidos dentro de los centros día se encuentra el deporte y la recreación. en la política pública de vejez y envejecimiento, en las líneas de acción promoción, incorporación, y prácticas de estilo de vida saludable dentro de sus metas establece Programas de fomento a la actividad física en todas las etapas del curso de vida, implementados

en los municipios del país, con ampliación de cobertura de programas de actividad física para personas adultas mayores, al año 2024.

Para tal motivo desde la Estrategia Nacional de Recreación para y con la Persona Mayor se adopta e implementa el Programa Nuevo Comienzo “Otro motivo para vivir”. Este programa, cuenta con una experiencia de más de dos décadas y trabaja durante todo el año en diferentes fases, municipal, departamental y Nacional, con personas mayores a partir de los 60 años e indígenas de los 55 años en adelante.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL CON RESPECTO AL PROBLEMA

Las últimas décadas, el crecimiento de la población adulta mayor se ha acelerado significativamente, generando nuevos desafíos sociales, económicos y de salud pública. Muchas personas mayores enfrentan situaciones de vulnerabilidad como el aislamiento social, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación por edad y la escasa participación en actividades productivas o recreativas.

A pesar de que existen políticas públicas orientadas al bienestar de este grupo etario, en la práctica, muchas veces no se implementan de manera efectiva, especialmente en comunidades con recursos limitados. Esta realidad conlleva a que las personas mayores vivan sus últimos años con una baja calidad de vida, escasas redes de apoyo y pocas oportunidades de desarrollo personal.

Además, el estigma asociado al envejecimiento limita la integración de estas personas en la vida social y comunitaria, afectando su autoestima, autonomía y salud mental. Por otro lado, el desconocimiento de sus derechos y la falta de espacios adaptados a sus necesidades contribuyen a su exclusión progresiva.

El proceso de transición demográfica ocurrido en Colombia durante el último siglo, efectos combinados de diversos factores sociales y culturales, propiciaron la disminución de las tasas de fecundidad y mortalidad. Un proceso que explica en buena medida el aumento progresivo de la población adulta mayor. Entre 1985 y 2020 la participación de este grupo poblacional se duplico pasando del 6,9% al 13,8%, evidencia de que la población colombiana se ha envejecido y continuará envejeciendo en los próximos años.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, se estima que para el año 2020 la población de adultos mayores de 60 años ascendía a 6.808.641 personas, de las cuales el 45% son hombres y el 55% mujeres. Esta población representa aproximadamente el 13,5% del total nacional

Con el aumento de la participación de los adultos mayores de 60 años aumentó también la dependencia. Es decir que ahora hay más personas económicamente dependientes (menores de 14 años y mayores de 60 años) respecto al total de personas económicamente activas (mayores de 14 y menores de 59). En 1985 la tasa de dependencia era del 73% (70 personas dependientes por cada 100 económicamente activas). Durante los siguientes 30 años éste índice se redujo en más de 10 puntos porcentuales, por lo que para que 2015 se ubicó en el 58%. A partir de ese año se observa un leve incremento (pasando del a partir de este Para 2020 se estima que hay aproximadamente 60 personas dependientes (entre menores de 15 años y mayores de 60) por cada 100 personas económicamente activas.

Tasa de dependencia para el 2070 será de 77%

10 años esta proporción se mantenga con algunos leves incrementos. No obstante, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, para el 2050 la tasa de dependencia se ubicará en el 70%.

Por ello, surge la necesidad de implementar el proyecto "**Nuevo Comienzo para Personas Mayores"**, que tenga como objetivo brindar oportunidades de inclusión, aprendizaje, recreación y acompañamiento a personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo y digno.

En Colombia, las principales desigualdades sociales en la vejez se manifiestan en términos de ingresos económicos, seguridad social en pensiones, educación y género. En América Latina, Colombia tiene el más alto porcentaje de personas mayores de 60 años que carecen de ingresos: 42 % de las mujeres y un poco más del 25 % de los hombres (CEPAL, 2012). Simultáneamente, es uno de los países en los que hay menor cubrimiento de la seguridad social en pensiones: menos del 40 % de quienes trabajan están cotizando a la seguridad social en pensiones; y, solo cerca del 25 % de las personas adultas mayores recibe algún tipo de pensión, resaltando que más del 70 % de las personas pensionadas reciben una pensión que no supera los dos salarios mínimos mensuales. Al año 2010, el 27% de los hombres y el 19% de las mujeres, mayores de 59 años, tienen como principal fuente de ingreso a las pensiones (Dulcey, 2013).

Respecto a educación, las generaciones que actualmente han vivido más han acumulado mayores desigualdades, traducidas en superiores índices de analfabetismo (20%) y menores niveles formales de educación. Tales índices varían desventajosamente, entre mayor edad tienen las personas adultas mayores, sobre todo en el caso de las mujeres mayores (Dulcey, 2013). Y con relación al género, los diferenciales entre hombres y mujeres mostrados respecto a ingresos, cobertura de pensiones y educación evidencian las situaciones de desigualdad en que se encuentran las mujeres, desigualdad aún más amplia para las mujeres adultas mayores, quienes además constituyen la mayoría, con un incremento continúo, dentro de este colectivo. Lo anterior confirma la conclusión de Arber y Sinn (1996) según la cual "las relaciones de género estructuran la totalidad del transcurso vital y las desigualdades de género se acumulan desventajosamente en la vejez de las mujeres.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, uno de los grandes retos del envejecimiento poblacional durante el siglo XXI lo constituye la creciente probabilidad de desarrollar dependencia funcional y discapacidad y saturar los sistemas de salud, por lo que emerge una nueva exigencia a los Estados, la de preservar la calidad de vida y la funcionalidad a las Personas Adultas Mayores con base en la promoción de la independencia funcional, la participación social y la

eliminación de desigualdades en la vejez. En tal sentido, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a la preservación de la capacidad funcional y la autonomía, la participación y el cuidado, incluyendo el acceso efectivo a los servicios de salud, con enfoque diferencial y particular énfasis en la superación de desigualdades sociales y de género.

La Organización Mundial de Salud (OMS) estima que la actividad física disminuye en un 30% las complicaciones cardiovasculares de la enfermedad coronaria, el 27% de los casos de diabetes tipo 2 y el 25% de los cánceres de seno y colon, entre otras enfermedades. Además, contribuye a la reducción de obesidad infantil y obesidad en el adulto.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN-2010), sólo el 26% de la población cumple con el mínimo de actividad física recomendada en el grupo de edad entre los 13 y los 17 años; este porcentaje aumenta a 42,6% entre los 18 y 64 años. Sin embargo, la actividad física en tiempo libre sólo fue practicada por un 5,9% entre 18 y 64 años.

La actividad física se refiere a cualquier movimiento corporal voluntario que aumente el gasto energético, como por ejemplo caminar, subir escaleras o desplazarse en bicicleta al lugar de estudio o de trabajo.

Junto con el proceso de envejecimiento, la práctica de actividad física en los adultos mayores se ve disminuida por los cambios en la salud, ya que se incrementan las enfermedades crónicas no transmisibles y con esto el consumo de los fármacos; además, se presentan cambios en su entorno social, ocupacional, influidos por un incremento en la necesidad de asistencia sanitaria. Los hábitos como el consumo de tabaco y alcohol en algún momento de la vida han demostrado una relación con un bajo nivel de actividad física, así como las prácticas de actividad física a temprana edad han mostrado perpetuarse durante el resto de la vida En el adulto mayor, el deterioro funcional es uno de los principales factores que influyen en la disminución de la calidad de vida, ocasionando efectos deletéreos en su estado de salud , que conllevan a una pérdida importante de la actividad física regular en las actividades de la vida diaria y básicas cotidianas. La realización constante de actividad física en este grupo de interés favorece la disminución de los efectos osteomusculares del envejecimiento como la sarcopenia y la osteoporosis, además cambios sistémicos importantes ocasionadas por la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus.

Si bien, los beneficios de la actividad física son conocidos, los adultos mayores desempeñan en su mayoría actividades del hogar y son físicamente activos para chequeos habituales de salud, siendo sedentarios generalmente la mayor parte del tiempo debido al cambio de las dinámicas del curso de la vida relacionados con el trabajo, la familia, la jubilación y su círculo social También se ha identificado que la

práctica de la actividad física en el adulto mayor está relacionada representativamente en las mujeres, para quienes se evidencia un mejor control de enfermedades y hábitos de vida saludables.

la práctica de la actividad física en el adulto mayor fue más representativa en población femenina con edades cercanas a los 60 años. Este aspecto puede tener connotaciones epidemiológicas importantes como: la pirámide poblacional en Colombia con población femenina representativa en los últimos quinquenios, la práctica de actividad física vinculada a la participación dentro de los grupos de adultos mayores, donde se encuentra mayor población femenina, y la adherencia a la práctica de la actividad física es mayor en el sexo. Con el incremento de la edad las prevalencias de sedentarismo y los niveles de personas con AFBI tienden a aumentar.

Aspectos como el nivel educativo, tipo de ocupación y las condiciones familiares son representativos de la población colombiana debido a la transición social, política y económica del país, en esta investigación la mayor proporción de los adultos mayores alcanzaron un nivel de escolaridad básica y al ser más representativo el género femenino la ocupación más desempeñada es el hogar, lo cual podría suponer una mayor influencia sobre la práctica de actividad.

Otro aspecto que mostró influencia sobre la práctica de la actividad física es la soledad y depender económicamente de sus familiares, demostrando que aquellos que quienes viven en estas condiciones, tienden a tener más bajas prácticas de actividad física. Lo anterior evidencia que la actividad física en el envejecimiento, es un fenómeno social complejo donde los factores socioculturales representan potencialidades y debilidades en los estilos de vida

MAGNITUD DEL PROBLEMA

En el cesar existe una base poblacional de 1,34 millones de habitantes (estimaciones DANE). La estructura poblacional muestra un aumento gradual de la población de mayor edad, y el índice de dependencia de envejecimiento que exige ampliar y adaptar la oferta recreativa para personas mayores.

Aunque existen programas con cobertura parcial como. La oferta de centros vida “Canitas de Amor" que beneficia a 15.000 beneficiarios del departamento), con componentes de alimentación, salud y recreación; persisten brechas: población no atendida, baja oferta de actividades lúdicas adaptadas, dificultades de acceso en zonas rurales y mayor vulnerabilidad por pobreza y salud.

sumado a el incremento con la proyección demográfica), no existen datos del Porcentaje de personas mayores que reporten participación en actividades recreativas en el departamento evidenciando déficit de oportunidades reales de intervención por la escasa oferta de programas recreativos y poca voluntad institucional para su implementación Aunque no se encontró un dato específico para el Cesar que indique el % exacto de personas mayores que participan en estos espacios recreativos/lúdicos, a nivel nacional solo el 20.8% de la población participa en actividades de recreación, ocio, solo el 46, 5 participa en un grupo social . Este sugiere que la participación en actividades de recreación, integración y ocio estructurado es limitada. en base a estos datos, se puede estimar que, si la participación para el Cesar fuera comparable o incluso menor por factores de ruralidad, acceso, infraestructura y presupuesto, podría estar en un rango de menos del 50 % de personas mayores participando en espacios recreativos/lúdicos de integración social, e incluso mucho menos en voluntariado o grupos organizados. evidenciando baja participación tanto en número absoluto como en porcentaje, lo cual constituye una brecha respecto al ideal de envejecimiento activo

Según proyecciones del DANE para 2023, Cesar tenía 142 821 personas mayores de 60 años, representando el 10,4 % de su población total (estimada en 1,37 millones). De estas, 52,6 % son mujeres y 47,4 % hombres

En 2024, el boletín de Personas Mayores reportó que 149 234 personas de 60 años o más residen en Cesar, lo que equivale al 2 % del total nacional de esta población

bienestar de las personas mayores

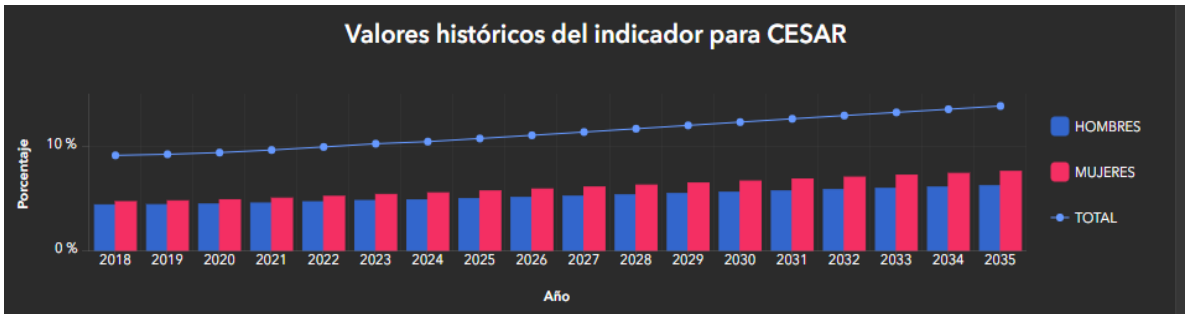
- El **Índice de Bienestar 60+ (IB60+)**, respaldado por la Pontificia Universidad Javeriana, ubicó al Cesar en el **puesto 14 entre los 32 departamentos**, con una puntuación de **49,92** en 2024. Este índice cubre

dimensiones como salud, seguridad económica, entorno accesible y estructura demográfica

- Además, el departamento mejoró notablemente respecto a 2023, cuando tenía una puntuación de 42,84 y ocupaba el puesto 28, evidenciando una mejora del **7,45 %**

Según el observatorio de envejecimiento y vejez el Acceso **a pensiones**

- Solo el **10,33 %** de los adultos mayores de 60 años en Cesar acceden a una pensión. Esto significa que, de aproximadamente **103 242 personas en edad de pensión**, apenas **10 670 reciben ese beneficio**
- la **baja cobertura pensional** refleja una economía aún estructurada en gran parte por trabajo informal, lo cual impacta directamente la seguridad económica de las personas mayores.
- El **bienestar comparativo en el Caribe**, según el IB60+, muestra avances, pero aún hay aspectos por mejorar en salud, entorno accesible y seguridad económica.
- La alta proporción de personas mayores víctimas del conflicto añade una carga adicional: vulnerabilidad, posibles traumas y necesidades de atención diferenciada.
- En conjunto, estas cifras subrayan la urgencia de fortalecer políticas como la **renta básica solidaria**, mejorar servicios de salud, impulsar acceso a pensiones y reconectar esos esfuerzos con entornos favorables y participativos para los adultos mayor.



- **DIAGNOSTICO**

En cuanto a la violencia contra población adulta mayor, en el país durante el año 2021 se registraron 1.938 hechos de violencia contra adultos mayores que superaron en un 29% los casos del año 2020, los casos se presentaron en mayor proporción en mujeres (52,7%); lo que Arrojo una tasa media por 100.000 habitantes de 28,7 en hombres, y de 26,1 en mujeres; el factor de vulnerabilidad más frecuente fue por persona adicta a una droga natural o sintética (37,9%) de los casos, seguido de campesino(a) o trabajadore(s) del campo (21,8%); el presunto agresor en orden de frecuencia corresponde a hijo (42,3%), hermano (15%), sobrino (115), en la mayoría de los casos ocurrieron en la vivienda y estuvieron relacionados con actividades relacionadas con actividades vitales, o con el cuidado personal

Fuente: DANE. Consulta reporte ASIS. SISPRO. Ministerio de Salud y Protección Social

En las personas mayores de 60 años las atenciones por Enfermedades no Transmisibles representan la mayor carga de enfermedad más alta que los grupos anteriormente mencionados, por cada 10 consultas en adultos mayores 8 clasificaron en este tipo de morbilidad, la tendencia que marco este grupo de



patologías es de tipo ascendente al pasar de 117.568 atenciones a personas mayores por esta causa en el año 2009 a 721.269 en el año 2022, y una diferencia en la proporción de los años 2021 – 2022 (81,2% - 82,5%) de menos 1,5 puntos porcentuales; estas enfermedades constituyen las primeras causas de mortalidad, haciendo necesario implementar programas encaminados a mejorar los hábitos y estilos de vida saludables, para disminuir los eventos precursores, causantes de la alta mortalidad

Índice de envejecimiento de personas mayores

Respecto al acceso a servicios existen pocas ofertas de atención a la población el departamento en la actualidad se brinda atención a 15.000 **personas** mayores a través de 105 centros de vida de del departamento “Canitas de amor en ente programa Estos espacios promueven actividades lúdicas, deportivas, culturales, formativas, psicosociales y nutricionales, fomentando una vida activa, digna

A nivel de subsidios 42 **mil personas mayores** en el Cesar reciben el pago de los ciclos 2 y 3 del programa Colombia Mayor. La inversión en el departamento supera los **10.500 millones de pesos**, distribuidos en todos los municipios.

Muchas personas mayores están en situaciones de pobreza o vulnerabilidad extrema. Los programas sociales como Colombia Mayor buscan atender esta. problemática, pero aún hay brechas en la cobertura, en particular en zonas rurales. además, dificultades de acceso, Infraestructura limitada para acceder a los pagos o asistencia para realizar trámite.

Las personas mayores enfrentan enfermedades crónicas, limitaciones físicas, necesidades de atención médica especializada, que a menudo no están correctamente cubiertas. Aunque hay iniciativas departamentales para salud, nutrición y bienestar, la atención en muchos casos es insuficiente, o con barreras de acceso.

Aunado a las desigualdades territoriales en las zonas rurales tienen peores condiciones de acceso a servicios de salud, transporte, infraestructura, puntos de pago, redes de apoyo, servicios sociales. Las vías malas, transporte costoso o inexistente, dificultan que acudan a servicios, cobren ayudas, o participen en actividades.

El envejecimiento a su vez viene cargado en muchos casos de soledad, disminución del entorno social, dificultades de movilidad (que limitan la participación en actividades), además de pocos espacios de recreación, interacción y apoyo psicosocial, limitada infraestructura recreativa adaptada, Pocos programas con continuidad; los beneficios públicos pueden venir de iniciativas puntuales (jornadas, campañas) y no mantenerse en el tiempo.

También existen Limitaciones presupuestales municipales para asignar recursos suficientes para recreación de personas mayores Débil coordinación entre entidades municipales, sociales y comunidades para identificar las necesidades reales de las personas mayores y escasas actividades sociales y recreativas

Aunque en el departamento se canalizan las ofertas a través de los Centros de Vida, la cobertura puede ser insuficiente, especialmente en corregimientos y municipios más apartados además de barreas institucionales, económicas y en el entorno familiar y social

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, uno de los grandes retos del envejecimiento poblacional durante el siglo XXI lo constituye la creciente probabilidad de desarrollar dependencia funcional y discapacidad y saturar los sistemas de salud, por lo que emerge una nueva exigencia a los Estados, la de preservar la calidad de vida y la funcionalidad a las Personas Adultas Mayores con base en la promoción de la independencia funcional, la participación social y la eliminación de desigualdades en la vejez. En tal sentido, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a la preservación de la capacidad funcional y la autonomía, la participación y el cuidado, incluyendo el acceso efectivo a los servicios de salud, con enfoque diferencial y particular énfasis en la superación de desigualdades sociales y de género.

La Organización Mundial de Salud (OMS) estima que la actividad física disminuye en un 30% las complicaciones cardiovasculares de la enfermedad coronaria, el 27% de los casos de diabetes tipo 2 y el 25% de los cánceres de seno y colon, entre otras enfermedades. Además, contribuye a la reducción de obesidad infantil y obesidad en el adulto.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN-2010), sólo el 26% de la población cumple con el mínimo de actividad física recomendada en el grupo de edad entre los 13 y los 17 años; este porcentaje aumenta a 42,6% entre los 18 y 64 años. Sin embargo, la actividad física en tiempo libre sólo fue practicada por un 5,9% entre 18 y 64 años.

La actividad física se refiere a cualquier movimiento corporal voluntario que aumente el gasto energético, como por ejemplo caminar, subir escaleras o desplazarse en bicicleta al lugar de estudio o de trabajo.

Junto con el proceso de envejecimiento, la práctica de actividad física en los adultos mayores se ve disminuida por los cambios en la salud, ya que se incrementan las enfermedades crónicas no transmisibles y con esto el consumo de los fármacos; además, se presentan cambios en su entorno social, ocupacional, influidos por un incremento en la necesidad de asistencia sanitaria. Los hábitos como el consumo de tabaco y alcohol en algún momento de la vida han demostrado una relación con un bajo nivel de actividad física, así como las prácticas de actividad física a temprana edad han mostrado perpetuarse durante el resto de la vida En el adulto mayor, el deterioro funcional es uno de los principales factores que influyen en la disminución de la calidad de vida, ocasionando efectos deletéreos en su estado de salud , que conllevan a una pérdida importante de la actividad física regular en las actividades de la vida diaria y básicas cotidianas. La realización constante de actividad física en este grupo de interés favorece la disminución de los efectos osteomusculares del envejecimiento como la sarcopenia y la osteoporosis, además cambios sistémicos importantes ocasionadas por la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus.

Si bien, los beneficios de la actividad física son conocidos, los adultos mayores desempeñan en su mayoría actividades del hogar y son físicamente activos para chequeos habituales de salud, siendo sedentarios generalmente la mayor parte del tiempo debido al cambio de las dinámicas del curso de la vida relacionados con el trabajo, la familia, la jubilación y su círculo social También se ha identificado que la práctica de la actividad física en el adulto mayor está relacionada representativamente en las mujeres, para quienes se evidencia un mejor control de enfermedades y hábitos de vida saludables.

ANTECEDENTES

En las últimas décadas, el envejecimiento de la población se ha convertido en un fenómeno global. En muchos países, el número de personas mayores ha crecido significativamente debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad. Este cambio demográfico plantea importantes desafíos sociales, económicos y culturales.

En este contexto, las personas mayores enfrentan múltiples problemáticas, entre ellas: el aislamiento social, la soledad, la discriminación por edad (edadismo), la pérdida de roles activos en la comunidad, dificultades económicas, problemas de salud mental y física, y acceso limitado a actividades que promuevan su bienestar integral.

A pesar de estos desafíos, la vejez también representa una etapa de oportunidades: las personas mayores poseen una gran riqueza de experiencias, conocimientos y habilidades que, si se canalizan adecuadamente, pueden seguir aportando al desarrollo de la sociedad. Sin embargo, para lograrlo, es fundamental crear espacios inclusivos, seguros y significativos donde puedan reconstruir su proyecto de vida, establecer nuevas redes sociales, y desarrollar actividades que fomenten su autonomía, participación y sentido de propósito.

El proyecto **“Nuevo Comienzo”** surge como una respuesta a estas necesidades, con el objetivo de brindar a las personas mayores un espacio de encuentro, aprendizaje, expresión y empoderamiento. A través de actividades recreativas, Lúdicas y culturales y de formación, se busca promover el bienestar integral de los adultos mayores y facilitar su inclusión activa en la comunidad.

Diversos estudios e intervenciones previas han demostrado que el fortalecimiento de las redes sociales, la participación en actividades significativas, y el acceso a espacios de contención emocional tienen un impacto positivo en la salud física y mental de las personas mayores. En este sentido, “Nuevo Comienzo” se basa en un enfoque integral, centrado en la persona, que reconoce a los adultos mayores como sujetos de derechos, capaces de construir nuevas etapas de vida con dignidad, autonomía y sentido.

El programa Nuevo Comienzo lleva más de **25 años** implementándose en Colombia, promoviendo el bienestar y la inclusión de las personas mayores en la sociedad.

Implementado por primera vez en **1999** por el Ministerio del Deporte de Colombia. En 2019, celebró su vigésimo aniversario con un encuentro nacional en Santa Marta, reuniendo a 500 personas mayores de diferentes departamentos del país

A lo largo de los años, el programa ha sido implementado en diversos departamentos de Colombia, incluyendo el Cesar, en el año 2023 fue elegida como sede del **XXIV Encuentro Recreativo Nacional de la Persona Mayor Nuevo Comienzo**, realizado en septiembre de 2023. Este evento reunió a más de 500 adultos mayores de todo el país, quienes participaron en actividades lúdicas, culturales y recreativas, promoviendo la integración y el intercambio de saberes.

También se han realizado encuentros departamentales en el año 2024 donde participaron 375 personas, de 23 municipios del cesar, quienes participaron en 4 ambientes lúdicos pedagógicos, cesar emprende, cesar recrea, cesar expresa y cesar turística , de los cuales fueron seleccionados 12 personas mayores que nos representaron en la capital de Nariño en este encuentro participaron 495 personas mayores de todo el país para disfrutar de cinco días llenos de actividades recreativas, deportivas, físicas, turísticas y culturales.

Delegaciones de los 32 departamentos y Bogotá, integradas cada una por 12 Personas Mayores y 3 delegados, participaron en este evento promovido y organizado por el Ministerio del Deporte. garantizando el derecho a la recreación de las personas mayores en Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar físico, emocional y la promoción de su identidad cultural.

Con esta participación se logró impactar de forma positiva al departamento y las diferentes delegaciones que hacen parte del programa social que incluye esta población. Cabe subrayar que desarrollaron distintas actividades deportivas, recreativas y didácticas adaptadas de beneficio para los adultos mayores, fomentando en ellos la participación activa y la estabilidad emocional que contribuya a su bienestar.

JUSTIFICACION

Al ser reconocida la Recreación como necesidad fundamental y derecho humano, independientemente del sexo, la edad, la raza, el credo, o las condiciones en las que se encuentren, todas las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, deben tener posibilidad de disfrutar de la recreación. Por su condición de derecho, la recreación no puede ser subordinada a otras condiciones ya que, por el contrario, impulsa y vehiculiza otros derechos, posibilita la expresión y recreación del ser humano, y contribuye a integrar esfuerzos y acciones intersectoriales en virtud de sus beneficios en el desarrollo personal, social y comunitario, entre otros.

Desde el Plan Nacional de Recreación: Estilos de Vida de Recreación 2020-2026 se aborda el concepto de Recreación como "Una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiar la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos.

Es por esto por lo que se busca favorecer una vida con sentido a través de experiencias recreativas realizadoras es donde encontramos la práctica y la política intergeneracional a través de las siguientes estrategias por curso de vida, desde la estrategia nuevo comienzo se propone dar orientación para la atención de la persona mayor desde los municipios, ciudades y departamentos de Colombia, permitiéndoles el mejoramiento de su calidad de vida en el proceso de envejecimiento del individuo y de su rol en la colectividad, la cual se despliega en acciones conducentes a Promover la participación de las personas mayores en procesos con las comunidades, los barrios y las familias, Sembrar el sentido de comunidad y reciprocidad; autonomía y ayuda mutua. , Movilizar la participación comunitaria como proceso social. reivindique a las personas mayores como sujetos históricos que se han construido en tiempos y espacios particulares de nuestro país. Para Nuevo Comienzo es de vital importancia el poder retroalimentar de la mano con todos los actores, las diversas maneras de cómo se está abordando y llegando con productos y servicios que, de manera afirmativa, den cuenta a las necesidades particulares de los territorios en el campo de la recreación de nuestras personas mayores.

Desde el departamento se busca resaltar el papel de las personas mayores en la construcción del territorio, fortaleciendo los procesos municipales, departamentales y garantizar el derecho a la recreación.

El Encuentro Departamental "Nuevo Comienzo: Tejiendo Experiencias Recreativas y Lúdicas para las Personas Mayores del Departamento del Cesar" constituye un espacio fundamental para la integración, el reconocimiento y la participación activa de los adultos mayores en actividades recreativas, culturales y sociales. Este tipo de iniciativas no solo promueven el bienestar físico y emocional de esta población, sino que también fortalecen su sentido de pertenencia, autoestima y calidad de vida, elementos esenciales en el proceso de envejecimiento activo y saludable.
En este contexto, el presente proyecto tiene como objetivo brindar el **apoyo logístico necesario** para facilitar la participación de los adultos mayores en dicho encuentro, garantizando su movilidad, alimentación, acompañamiento y demás aspectos operativos que aseguren su inclusión efectiva y segura. Dado que muchos de los participantes provienen de zonas rurales o sectores con limitaciones económicas, la provisión de este apoyo se convierte en un factor determinante para su presencia y disfrute pleno del evento.

Adicionalmente, este tipo de encuentros permiten el intercambio de saberes, tradiciones y experiencias entre las personas mayores de distintos municipios, fortaleciendo el tejido social y cultural del departamento del Cesar. A través de dinámicas lúdicas, artísticas y recreativas, se promueve la expresión individual y colectiva, así como la preservación de las manifestaciones culturales propias de cada región.
Por lo tanto, el respaldo institucional y logístico a este tipo de actividades representa una inversión social que reconoce y valora el rol de las personas mayores como actores activos en la construcción de sociedad, favoreciendo su integración y visibilizacion dentro de las políticas públicas y programas sociales del departamento.

GEOREFERENCIACIÓN LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto posibilita la participación de personas mayores del departamento del Cesar “al encuentro departamental Nuevo comienzo tejiendo experiencias lúdicas y recreativas para las personas mayores del Dpto. del cesar que se desarrollará en el Municipio de Pueblo Bello



El departamento del Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en la zona noreste del país. Posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.041.203 habitantes. Se encuentra situado en la parte nororiental del país, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela.

El Cesar tiene 25 territorios distribuidos en cuatro subregiones. Su capital es Valledupar y su área metropolitana que fue creada en 2005, la conforman los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar y San Diego.

La población ronda actualmente en 1.041.203 de habitantes, con una densidad poblacional de 40 Hab/km; que sin embargo dista mucho de repartirse de forma homogénea pues la mayor parte se ubica en los extremos norte y sur del Departamento.

METAS DEL PROYECTO QUE SE ARTICULAN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia: Potencia mundial contra la vida 2022-2026" como hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fija los programas, inversiones y metas para el cuatrienio a nivel país, se convierte en un nuevo contrato social que propicia la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio en la forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. [1]

En este sentido, los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo, responden a las transformaciones que se proponen teniendo como punto de partida el territorio. Así que, los elementos constitutivos de este plan desde la línea de seguridad humana y justicia social consideran un eje catalizador que tiene como propósito potenciar las oportunidades de bienestar para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Entre estos sectores priorizados, se mencionan a las personas mayores, con un capítulo específico denominado: Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable donde se plantea revisar y reformar los mecanismos existentes a la fecha para la protección económica de las personas mayores, buscando garantizar seguridad en su ingreso, con el fin de mejorar las condiciones materiales y garantizar los derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. [2]

Con mayor especificidad, este apartado responde a las siguientes líneas:

1. Se adelantará una reforma pensional con enfoque de la garantía del derecho, incluyente y equitativa a través del sistema de pilares. Esta reforma aumentará la cobertura y la progresividad del sistema pensional tanto en la etapa de ahorro o acumulación de derechos como en la de desacumulación o disfrute de beneficios. Se fortalecerá la gestión de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y se disminuirán los aportes a salud, del 12% al 10%, por parte de los pensionados que devengan entre dos y tres salarios mínimos. Así mismo, en las juntas directivas de las sociedades

[1] Bases del PND 2022-2026

[2] Ibidem.

administradoras de fondos de pensiones tendrán asiento dos representantes de los afiliados elegidos por ellos mismos, así como de un representante de las confederaciones de pensionados, de acuerdo con lo pactado en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

2. Adicionalmente y con el fin de garantizar las condiciones para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación, se implementará la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal. En tal sentido, se desarrollarán las acciones que le permitan a las personas mayores acceder a seguridad económica, trabajo decente, emprendimiento, vivienda digna, seguridad alimentaria y nutricional, atención integral en salud, y a servicios de cuidado, lo anterior en articulación con el Sistema Nacional de Cuidado. Igualmente, se promoverá la inclusión social**, la participación ciudadana de las personas mayores** y el acceso a bienes y servicios públicos, así como a la educación y la investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.

3. Finalmente, se fortalecerán las acciones de prevención y atención de las violencias contra el adulto mayor y se orientará que el sistema de cultura, priorice y **enaltezca el saber y las voces de nuestros mayores como pilar de la construcción de la memoria, la paz y la convivencia.**

METAS DEL PROYECTO QUE SE ARTICULAN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE#

El Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar "Gobernando el Cesar imparable 2024-2027 en el pilar 3 el sujeto de la atención pública es el ser humano. Este se aborda desde dos ópticas particulares, la primera corresponde al ser y sus necesidades de vida y alineación. La segunda tiene que ver con el ser desde el enfoque poblacional diferencial como grupo social. De esta manera, en este pilar del Plan, el ciudadano encontrará las decisiones y los resultados que aspiran lograr en el cuatrienio.

Así las cosas, el objetivo de este pilar es producir y entregar los bienes y servicios que el cesarense espera en términos de: educación, salud, transporte, vivienda, ambiente. Todo lo que se desarrolle como ejecutoras de este pilar tiene como fin último: Garantizar una educación de calidad, con enfoque en la formación integral de los estudiantes y el acceso equitativo a oportunidades educativas. Mejorar los servicios de salud, fortaleciendo la atención primaria, ampliando la cobertura y promoviendo estilos de vida saludables. Desarrollar una infraestructura de transporte eficiente, Promover el acceso a viviendas y servicios públicos dignos y con calidad. Propiciar condiciones de gestión emocional del individuo a través del fomento del deporte y la recreación" considera un enfoque de desarrollo humano, que implica el abordaje de múltiples y complejas variables que sitúa la prosperidad como principal objetivo de las políticas de crecimiento social. Para la cristalización de este logro, la equidad y la inclusión se convierten en ejes centrales a partir de los cuales se complementa el propósito de llevar a la población del Departamento hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

En este sentido, el PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL Este programa tiene como objetivo garantizar derechos a los distintos grupos poblacionales, así mujeres, población con discapacidad, Adulto mayor, infancia Niñez y juventud, población LGTBIQ+.

Por lo anterior, a partir de lo planteado en el programa 13 en el componente adulto mayor el objetivo es: Producir y entregar los bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y la promoción de un envejecimiento activo, a través de la implementación de planes, programas y estrategias de prevención, promoción y asistencia que disminuyan condiciones de vulnerabilidad y la garantía de sus derechos

Por tanto, la dimensión y complejidad de este reto demanda un ejercicio planeado, que se encuentra materializado en metas dentro del plan. En este sentido, a continuación, se presenta la meta a la apunta el presente proyecto:

Indicador de resultado	**Descripción**	**Indicador de producto**	**Descripción**
Índice de dependencia de mayores de 60 años	Mejorar las condiciones de indecencia para adultos mayores	Eventos recreativos comunitarios realizado	Realizar eventos recreativos comunitarios

IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES

ACTOR	**ENTIDAD/ POBLACION**	**POCISION**	**INTERESES**	**CONTRIBUCION O GESTION**
Otro	Alcaldías locales	Beneficiario	Selección y desplazamiento de los participantes de los diferentes municipios	Administrativa y logística
Departamental	Cesar	Cooperante	Garantizar la implementación y gestión del proyecto dentro de los lineamientos de política pública nacional	Financiera, técnica y legal
Otro	Asociaciones, población adulto mayor	Beneficiario	participación en actividades recreativas y deportivas	Veeduría

ANALISIS DE PARTICIPANTES

El departamento aportara los recursos financieros, técnicos y legales para la ejecución del proyecto y las asociaciones y/o población del adulto mayor participara activamente de las actividades y prestara veeduría ciudadana de la correcta ejecución del proyecto, para la selección de los participantes se realizó jornada de socialización y concertación con los enlaces municipales de personas mayores de los lineamientos y requisitos del programa nuevo comienzo departamental. Luego se realizaron fases municipales con los seleccionados de la fase municipal que participaron en los ambientes recrea, expresa, emprende y cumplieron con la selección en cada una de los ambientes serán priorizados para la fase departamental

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA	SE EVALUARÁ CON ESTA ALTERNATIVA
Facilitar apoyo logístico para la participación en encuentro departamental nuevo comienzo tejiendo experiencias recreativas y lúdicas para las personas mayores del departamento del cesar	SI
Impulsar el desarrollo de políticas públicas inclusivas y programas institucionales orientados a mejorar la calidad de vida de la población mayor.	NO

DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA:

El proyecto participación en el Encuentro Departamental *"Nuevo Comienzo: Tejiendo Experiencias Recreativas y Lúdicas para las Personas Mayores del Departamento del Cesar"* representa un espacio de integración, reconocimiento y fortalecimiento del bienestar de las personas mayores. Este evento reúne delegaciones de diferentes municipios del departamento, conformadas por 12 personas y 1 acompañante por cada municipio del cesar quienes compartirán vivencias, tradiciones, saberes y talentos a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas.

El encuentro busca resaltar la importancia del envejecimiento activo, la inclusión social y el valor de las personas mayores como portadoras de conocimiento, historia y experiencia. Además, brindara un espacio para fomentar el respeto intergeneracional y la construcción de redes de apoyo en torno al cuidado y acompañamiento de esta población.

METODOLOGIA DEL PROYECTO:

El encuentro departamental Es un intercambio enriquecedor de conocimientos desde la recreación donde se intercambian tradiciones, saberes, culturas, cosmovisiones, entre otras, donde los representantes destacados de cada municipio muestran su diversidad, a través de los diferentes ambientes lúdicos pedagógicos así mismo es un espacio que permitirá generar redes para fortalecer la Estrategia Nacional de Recreación con y para las personas mayores.

Se desarrollan 4 líneas de acción durante 3 días en el que se desarrollarán 3 encuentros, de los cuales serán beneficiados 300 personas mayores seleccionadas previamente en las fases Municipales y 25 delegados de los municipios los ambientes pedagógicos a desarrollar son:

- Colombia Recrea
- Colombia turística
- Colombia expresa
- Colombia Emprende

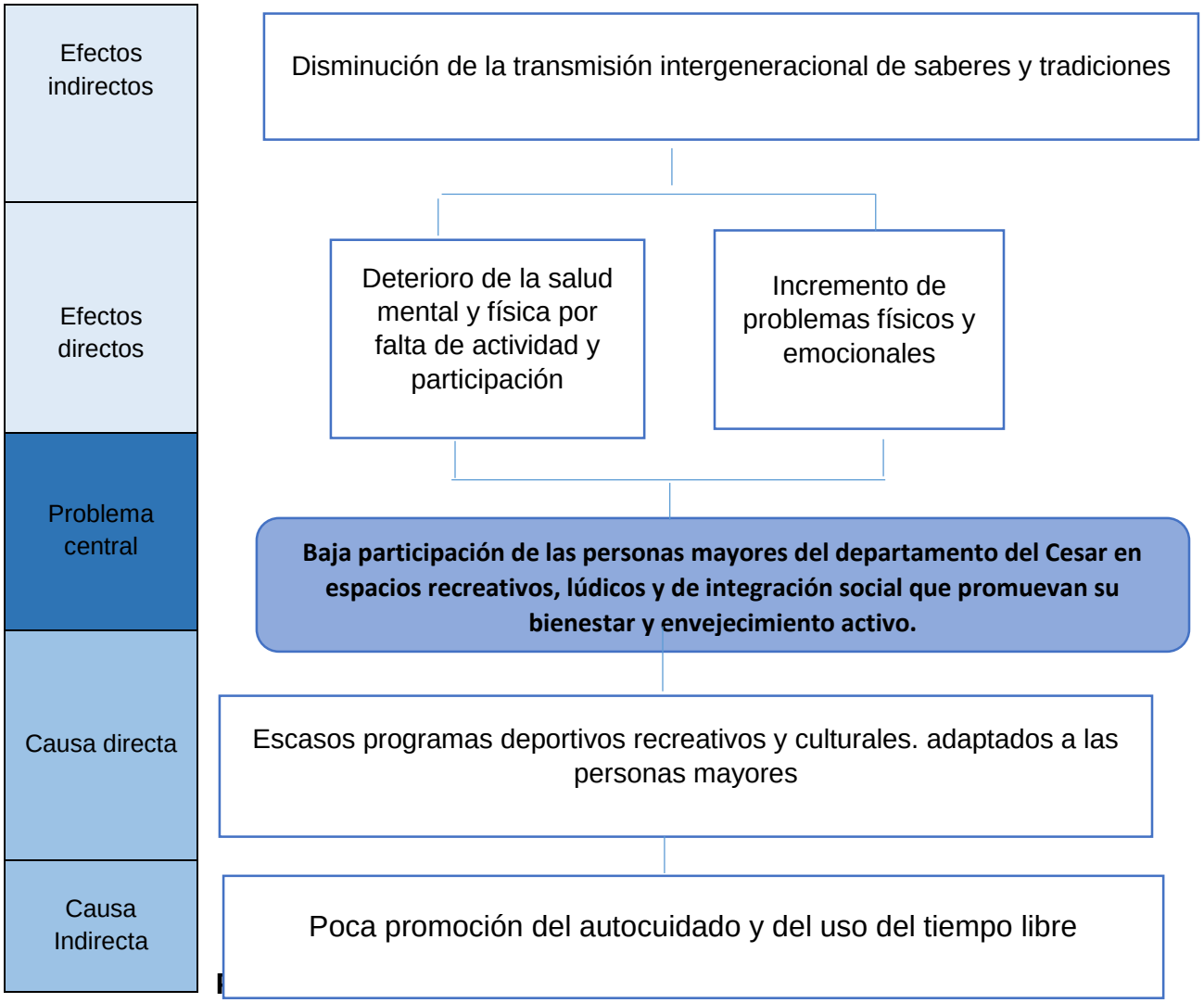
Se desarrollarán 3 encuentros en el que estarán contenidos los 4 ambientes pedagógicos.

DIAS	**ACTIVIDADES**	**LUGAR**
Primer día: Colombia recrea	Juegos Autóctonos- tradicionales- Actividad física	Pueblo Bello
Segundo día: Colombia expresa / Colombia	Expresión corporal- expresión musical – Danzas, coreografías, coplas, versos. Interpretación de instrumentos musicales	Pueblo bello
Tercer día: Colombia Turística	Recorrido turístico por Centro de cultura Arhuaco- Rio Ariguaní conocer las riquezas naturales, turísticas, patrimoniales y culturales del municipio	Recorrido por sitios históricos, cultural y naturales

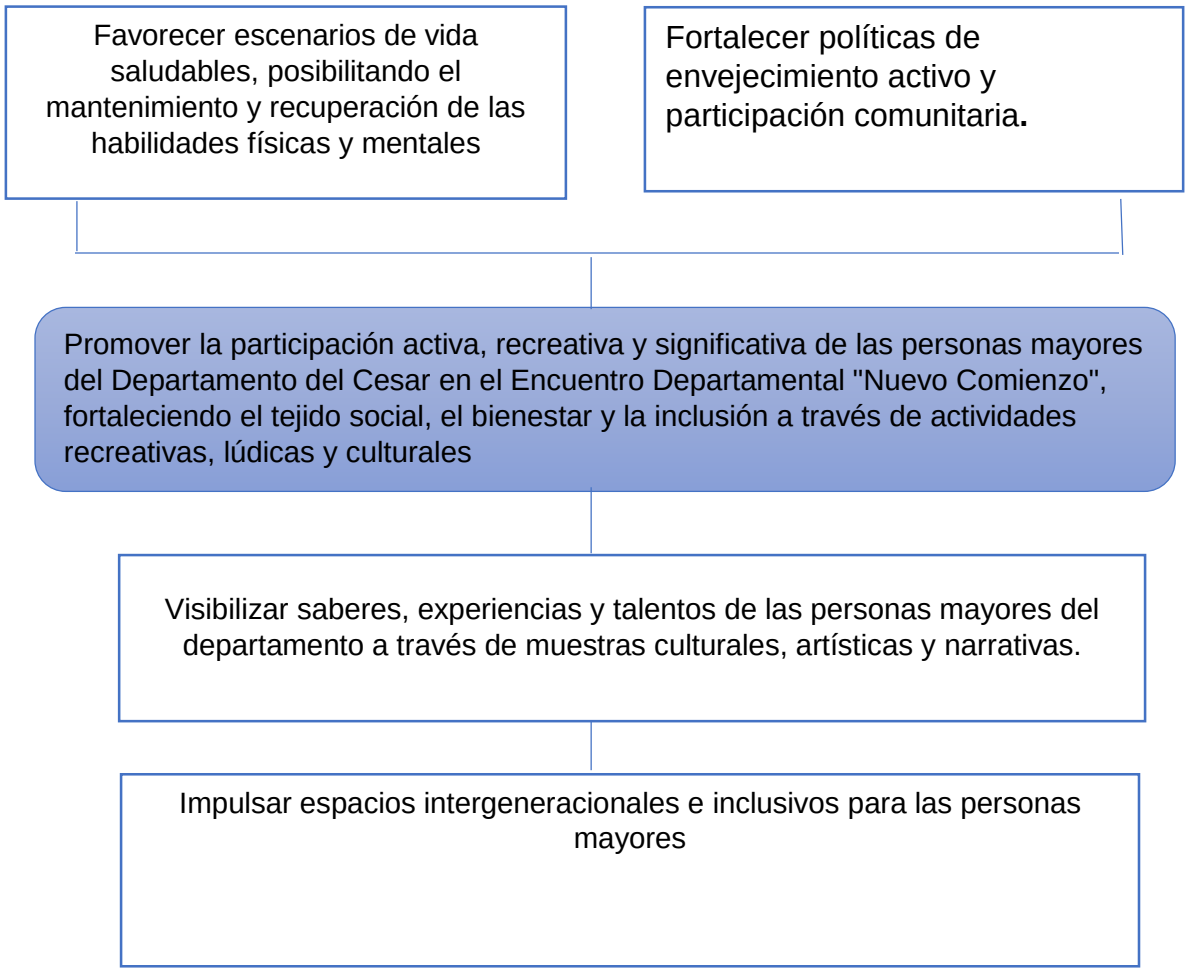
Para el desarrollo se cumplirá las siguientes actividades:

- Servicio de transporte privado en bus de Valledupar a Pueblo Bello y de Pueblo Bello a Valledupar para 325. Cada bus debe tener capacidad para transportar máximo 40 personas en cada bus. La fecha y horario de los desplazamientos estarán sujetos a la solicitud del supervisor del contrato
- Suministro de Transporte interno en el municipio de Pueblo Bello para 325 personas,
- Entrega de Pendones tipo araña, elaborados en Banner de 13 gramos de 2 mts de alto por1 mt de ancho
- Entrega de uniformes
- Entrega de camisetas de tipo polo
- Suministro de Botellas de agua de 300 ml, refrigerada y puesta en sitio
- Suministro de escarapelas para identificación
- Suministro de Almuerzo
- Suministro de Refrigerio mañana
- Suministro de Refrigerio Tarde
- Suministro de cena
- Alquiler de pórtico de bienvenida
- Servicio de mantenimiento de stand
- Servicio de transporte de stand
- Alquiler de mesas plásticas
- Alquiler, instalación y operación de sonido
- Decoración del auditorio
- Contratación de grupo musical presentación de orquesta
- Contratación de grupo musical música vallenata
- Estímulos e incentivos medallas
- Estímulos e incentivos: Medallas, Labradas y/o troquelada con logo de la gobernación del Cesar y logo del evento.
- Póliza de seguro de accidentes personales coberturas mínimas de la póliza gastos médicos (prestación por servicio). muerte accidental
- Servicio de Ambulancia Medicalizada y apoyo del personal de la Cruz Roja, durante todo el evento

ARBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación activa, recreativa y significativa de las personas mayores del Departamento del Cesar en el Encuentro Departamental "Nuevo Comienzo", fortaleciendo el tejido social, el bienestar y la inclusión a través de actividades recreativas, lúdicas y culturales

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Fomentar espacios de recreación y participación activa que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de las personas mayores de los diferentes municipios del Cesar

Visibilizar saberes, experiencias y talentos de las personas mayores del departamento a través de muestras culturales, artísticas y narrativas

Impulsar espacios intergeneracionales e inclusivos para las personas mayores

ALCANCE DEL PROYECTO

Contribuir al bienestar integral, reconocimiento social y calidad de vida de las personas mayores en el Departamento del Cesar, fortaleciendo políticas de envejecimiento activo y participación comunitaria.

tiene como objetivo principal propiciar un espacio de integración, recreación, reconocimiento y bienestar para las personas mayores de los diferentes municipios del departamento del Cesar, mediante actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas que fomenten la participación activa, la salud mental, el envejecimiento activo y la valoración de sus saberes y experiencias.

El alcance del proyecto comprende:

- La **convocatoria, selección y movilización** de las delegaciones municipales de 12 personas mayores de cada municipio y1 acompañante participantes.
- La **organización y logística** del evento, incluyendo transporte, alimentación, hospedaje y escenarios adecuados para las actividades programadas.
- El diseño e implementación de una agenda de actividades lúdicas, culturales, deportivas, recreativas y de socialización orientadas al disfrute, el bienestar emocional y la integración de las personas mayores.
- La promoción de espacios de **expresión artística y cultural**, donde se valoren las tradiciones locales, la memoria colectiva y las capacidades creativas de los adultos mayores.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENTREGABLE (E) / ACTIVIDAD (A)
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Numero	8	Suministrar servicio de transporte para la participación de encuentro departamental
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	3301	Suministrar servicio de alimentación y refrigerios para los participantes del evento
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número de personas	652	Suministrar servicios de alojamiento
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 1:	Numero	340	Dotar de uniformes y vestimenta
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	300	Suministrar servicio de Pólizas
Producto 1: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	1066	Suministrar insumos logísticos y producción para desarrollo del evento nuevo comienzo

ETIMACION DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos y beneficios se estimaron teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la oficina de política social y el programa 13 por un Futuro más justo, donde se encuentra incluido el componente de Adulto mayor donde se promueve la participación social y la concienciación social orientada a la promoción de la salud física y el bienestar emocional contribuyendo a la disminución de casos identificados por las instituciones de protección en el departamento

Al implementar medidas preventivas y de promoción de la actividad física y recreativa se reduce el riesgo de enfermedades

La cantidad corresponde al número de jóvenes que se beneficiaran con las intervenciones realizadas el marco del proyecto y el valor individual al ahorro en consultas médicas anuales de salud pública relacionadas con el cáncer de mama y de salud mental

Período	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Beneficio
0	325	**$ 2.000.000**	**650.000.000**	**$650.000.000**

FUENTES DE FINANCIACION

GOBERNACION DELCESAR

PROYECTO	ETAPA	FUENTES DEL RECURSO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	TRANSFERENCIAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL NUEVO COMIENZO TEJIENDO EXPERIENCIAS RECREATIVAS Y LUDICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	**INVERSION**		0	0	**$358.273.000**	**$358.273.000**

MARCO CONCEPTUAL

Adulto Mayor: Teniendo en cuenta a Cevallos (2013), denomina “que la persona mayor es aquella que ha llegado a la edad de 60 años en adelante”, en esta etapa demasiados adultos dejan de trabajar, se jubilan y se dedican a estar en su hogar descansando. esto no impide que no puedan realizar actividades que desarrollen sus actitudes y aptitudes. (Cevallos Sarzosa, 2013). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS). “los adultos de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada, de 75 a 90 años viejas o ancianas, y los que sobre pasan los 90 años se les denomina grandes, viejos o longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad”. (Palacios Zavala, 2005).

Desde el punto de vista de Reyes (2018), sostiene que el estándar de las Naciones Unidas consideró “anciano a toda persona mayor de 65 años para los países desarrollados y de 60 años para los países en desarrollo, es decir que se considera anciana una persona a partir de los 60 años”. (Reyes, 2018). la Organización Panamericana de la Salud (1995), en abril del 1994 decidió emplear “el término adulto mayor, significando personas de 65 o más años, práctica que ya era aceptada por otros organismos”. De acuerdo con la (OPS,1995), el Adulto Mayor al pasar de las épocas se ha caracterizado de diferente manera:

En la Roma Imperial el hombre era viejo a los 20 años, en la Edad Media a los 25, en el siglo XVIII se era viejo a los 30 y hace 100 años a los 40; hoy con frecuencia se es joven a los 50 años. Algunos escritos antiguos refieren que los hombres vivían varias décadas, lo que es de dudarse, por ejemplo, en el Antiguo Testamento se dice que los patriarcas vivieron centenares de años; en otro documento histórico escrito en el siglo VII. A. de J. C. por el poeta griego Hesíodo, se habla de la Edad de Oro, los hombres vivían varias décadas alegremente, sin penas, morían como si les venciera el sueño.

En Asia en el siglo IV.A. de J. C. el Emperador Amarillo en su obra clásica Medicina Interna, indica que las personas vivían 100 años, permanecían activas, sin mostrar decrepitud, las enfermedades y muertes prematuras no se conocían. Si se da un salto en el tiempo, hacia adelante, en Europa en el siglo XVIII hubo cierto interés por la ancianidad, se publicaron algunos libros, entre ellos destacan El Arte de Prolongar la Vida, de C.W. Hopeland y el Catecismo de la Salud, de Faust. (ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, 1995)

Envejecimiento humano

¿Qué es envejecimiento humano? El envejecimiento humano plantea Minsalud (2021), es constituido como un proceso multidimensional en los seres humanos, que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; iniciándose con la concepción que se desarrolla en el transcurso de la vida y en la terminación con su fallecimiento. Durante este proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos en las personas, y en la interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. (Ministerio de salud y Protección social, 2021).

Vejez

Es la representación de una construcción social y biográfica del último momento del curso de la vida humana. "La vejez se estable como proceso heterogéneo, que se acumulan, entre ellas, las necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas y capacidades, oportunidades y fortalezas en el ser humano". (Ministerio de salud y Protección social, 2021). El estado colombiano constituye una política vigente para esta población, ‘’ La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez ‘’. Que está constituida para las personas mayores de 60 años o más, el objetivo o propósito de esta política es de visibilizar, movilizar e intervenir la vejez y el envejecimiento de la población colombiana hasta el 2024. (Ministerio de salud y Protección social, 2021

Actividad física

La actividad física es una capacidad que poseen todos los seres vivos que desarrollan un movimiento: “animales y seres humanos”. Sin embargo, en el caso de las personas, la actividad física puede ser pensada y propiamente organizada a fin de obtener resultados específicos, con una clara intención de aportarle salud al organismo. (Bembibre, 2009). Según Salgado Cruz, O. (2017). Citando (Luarte, Pérez y Paffenbarger), “definen que la actividad física, en la prehistoria, era una forma de adaptación al medio para poder sobrevivir, mediante la defensa o para la obtención de alimento. Además, la actividad física era una práctica que se utilizaba con fines religiosos, terapéuticos, así como para entrenar y la formación de guerreros”. (2017, pag3)

La civilización primitiva utiliza determinadas acciones para conseguir objetivos, como mejorar o entrenar determinados aspectos de su vida. Los deportes están

estrechamente relacionados con el concepto de supervivencia y son la vía básica para satisfacer sus necesidades básicas: caza, defensa personal o grupal, etc. Más tarde, los babilonios plantearon objeciones a la lucha libre, el boxeo, las carreras de caballos y las competencias de caminata, mientras en Egipto los faraones realizaban natación, lucha, danza, etc. Al pasar de la historia, la actividad física, han jugado un papel fundamental en objetivos concretos basados en las siguientes características: cultura, economía, sociedad, política.

En la Antigua Grecia su objetivo principal del ejercicio era el educar a la persona y al cuerpo mediante el ejercicio. Se desarrollan los juegos olímpicos que se realizaban en la ciudad de Olimpia donde se mostraban a los Dioses. En Imperio Romano el objetivo era muy diferente, con un fin de espectáculo y militar donde con el ejercicio físico funcionaba en la preparación de los gladiadores, para dar el espectáculo en el circo. En la Edad Media, se desarrolló una marginación de la actividad física, influenciada por creencias religiosas y filosóficas manifestando un rechazo a lo corporal. La actividad física solo se practicaba por los guerreros en la preparación para el combate.

En el Renacimiento vuelven a los ideales de la Antigua Grecia, se comienza a dar más importancia al ser humano, el objetivo es más educativo igual que Grecia y se empieza a realizar el ejercicio físico por entretenimiento. Mediante esto surge el cambio en los valores del ser humano, logrando que se centre en sí mismo y en su bienestar (mente, 43 alma y cuerpo), favoreciendo el surgir de la actividad física como medio educativo para el logro de estos fines.

Finalmente, en la actualidad, la estructuración y sistematización de las actividades deportivas se desarrolla a través de las siguientes escuelas: inglés, alemán, sueco y francés. Estas escuelas están comprometidas con la promoción de la gimnasia infantil, y eventualmente es posible conceptualizar el concepto de educación física, enfocándose en los beneficios psicosociales biológicos del ser humano. (Salgrado Cruz, 2017). Por lo tanto, las actividades físicas como ejercicios intencionales existen de diversas formas, y en estas actividades, cuando se busca la atención directa para la mejora física, apareciendo nuevos conceptos como ejercicios físicos, juegos, ejercicios, etc.

Importancia de la actividad física

En los últimos años, debido a la industrialización, el uso de la tecnología y el aumento del poder adquisitivo se ha incrementado la importancia y la demanda de la actividad física. Estos cambios han provocado un aumento de los estilos de vida sedentarios en la vida familiar y laboral. El impacto negativo de un estilo de vida sedentario en la salud está aumentando. Por eso es importante encontrar el mejor

sistema para cultivar el interés de las personas por los deportes y las actividades físicas. (López Azuara, 2015).
La importancia de la actividad física es una forma de sentar una base saludable para afrontar el envejecimiento. Asimismo, es importante que no importa en qué etapa te encuentres, debes permanecer activo durante toda tu vida

Mantenerse activo significa que su cuerpo se mantiene en un buen estado físico. El ejercicio regula y mejora la función de los pulmones y el corazón, para quemar el exceso de calorías de forma más eficaz y controlar el peso. Además, el ejercicio mejorará la fuerza muscular, aumentará la flexibilidad de las articulaciones y mejorará su resistencia. Por otro lado, “la actividad física ayuda a reducir el riesgo de enfermedades cardíacas, que es la principal causa de muerte en la mayoría de los países desarrollados. Además, ayuda a reducir el riesgo de accidente cerebrovascular, cáncer de colon, diabetes e hipertensión arterial. Asegurando una calidad de vida en la vejez”. (MAGAZINE, 2017).

Importancia de la actividad física en el adulto mayor

Cuando se comienza a llegar a una cierta edad, las personas comienzan a experimentar dolor y sufrimiento y a desarrollar enfermedades. Por ello, es importante cuidar de la salud de las personas mayores, y para ello, es importante que realicen actividad física y así lograr evitar el sedentarismo. La actividad o cualquier ejercicio físicos es bueno para la salud de las personas mayores. Incluso llevar una vida pasiva es un factor de riesgo importante relacionado con la mala salud y el deterioro funcional. (Alcance servicio de compañía, 2019). La importancia de la práctica de la actividad en forma sistemática, debe tomarse como un elemento significativo en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud en el adulto mayor. Generando efectos beneficiosos que se pueden observar en los siguientes aspectos.

Afectiva: Es establecida por quienes practican en forma regular cualquier actividad física, obteniendo una mejor respuesta ante las siguientes características (depresión, angustia, miedo y decepciones), y, por otro lado, fortaleciéndose ante el (aburrimiento, el miedo y al cansancio). Lo cual se puede pensar que el concepto personal fortalece la voluntad en la persistencia de mejorar, y en la sensación de realización, independencia y control de su vida.

Social: la actividad física permite que la personas en lo social tengan la vitalidad, el vigor, la fuerza y la energía fundamental para cumplir su deber fundamental en el ámbito social en la cual se desenvuelven.

Físico: las personas de edad avanzada comienzan a realizar actividades físicas, algunas acceden por prescripción médica, la mayoría lo hacen conscientemente buscando prevención, mantenimiento, rehabilitación y pocas veces recreación, estos son elementos en los que se centran, al criterio de los especialistas, (Santos Barahona & Cando Pallasco, 2015).

La forma en que la actividad física se incorpora al estilo de vida de los adultos mayores es importante, ayudando al control y mejora en las capacidades físicas del adulto mayor tales como: Tener menos riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y algún tipo de cáncer, Disminución a la incidencia de diabetes y en caso de padecerla mejoran su control, en enfermedades como osteoartritis el dolor mejora y la pérdida de masa ósea disminuye, protección contra la discapacidad y mejora la movilidad, Aumento en la fuerza y masa muscular, 46 mejoramiento en el rendimiento físico y disminución en el riesgo de caídas. Teniendo beneficios sobre el metabolismo, la regulación de la presión sanguínea y la prevención del aumento de peso. (VÁZQUEZ, 2018).

Estrategia nuevo comienzo

Desde la Estrategia Nacional de Recreación para y con la Persona Mayor se adopta e implementa el Programa Nuevo Comienzo “Otro motivo para vivir”. Este programa, Cuenta con una experiencia de más de dos décadas y trabaja durante todo el año en diferentes fases, municipal, departamental y Nacional, con personas mayores a partir de los 60 años e indígenas de los 55 años en adelante. El programa Nuevo Comienzo: “Otro Motivo Para Vivir” estimula desde sus primeras formas de encontrarse en los niveles municipales y comunales una serie de dinámicas de participación, clasificadas en torno a los beneficios de la recreación hacia la salud física y mental de las personas mayores, su grupo familiar y comunitario. La recreación desde la propuesta metodológica del proceso se configura hoy, como un escenario pedagógico que favorece los cambios comportamentales de sus participantes, los cuales llegan a estos espacios en busca de reconocimiento para mejorar las relaciones interpersonales, así como para potencializar sus habilidades y destrezas, conduciéndolo indudablemente a modificar sus percepciones de mundo, sus paradigmas sociales y los conceptos sobre sí mismo y sobre el otro por el hecho de sentirse conforme ahí con el deseo de seguir haciendo parte del “grupo”

El programa cuenta con una propuesta metodológica estratégica que invita a las personas mayores al disfrute de los encuentros, participando en diferentes actividades recreativas que muestran el resultado de una vivencia que involucra lo físico, emocional y psicológico de las personas mayores desde los siguientes ambientes: Colombia Se Recrea, Colombia Emprendedora Colombia Expresa, Colombia Turística, Colombia Unida.

Nuevo Comienzo – “Otro Motivo para Vivir”, enaltece y dignifica a la persona mayor, a través de las prácticas recreativas. Es así como el programa promueve una cultura en la que envejecer; sea sinónimo de sabiduría; definiendo éste como un período de posible enriquecimiento y realización, aun considerando que durante el proceso de envejecimiento se generan estadios de deterioro y pérdida; pero que de manera simultánea estos dos factores; de realización y pérdida, se convierten en insumos que estimulan una dinámica particular de la vejez y un singular aporte de “sabiduría” para la sociedad. En Colombia, los estereotipos sobre la vejez gestan una visión en la población general, de igual forma se crean imaginarios sobre sus posibles necesidades, sobre los valores y beneficios que pueden tanto aportar como recibir de la sociedad. Sin embargo, estos estereotipos generan también un enorme riesgo de causar daño emocional a la persona mayor. Hoy, después de dos décadas de los procesos de planear, realizar y evaluar el programa desde los niveles municipales hasta los encuentros nacionales, nos ha permitido, reafirmarnos en la recreación como un medio para la creación de ambientes amables y de bienestar para la persona mayor y para sus familias. Metodológicamente el programa trabaja durante todo el año en diferentes fases:

1. Fase municipal, distrital o local: Es la oportunidad de identificar y rescatar los saberes, las tradiciones culturales, patrimoniales de nuestros territorios, a través de encuentros donde se generan alianzas interinstitucionales entre entidades públicas y privadas, que aportan en recursos y servicios que resaltan el papel de las personas mayores, destacando sus habilidades y capacidades. Además, se promueve la reflexión sobre el rol que desempeñan como las personas que garantizan el legado, fomentando procesos de integración cultural, social y emprendimiento, a través de la recreación contribuyendo al bienestar de las personas mayores y permitiendo que exploren y disfruten de las maravillas naturales y turísticas que ofrece cada municipio o localidad.
2. Fase departamental: Es un intercambio enriquecedor de conocimientos desde la recreación donde se intercambian tradiciones, saberes, culturas, cosmovisiones, entre otras, liderado por los agentes gubernamentales departamentales con unos recursos designados, para llevar a cabo un encuentro donde los representantes destacados de cada municipio muestran su diversidad, a través de los diferentes ambientes lúdicos pedagógicos así mismo es un espacio que permitirá generar redes para fortalecer la Estrategia Nacional de Recreación con y para las personas mayores.
3. Fase nacional: Este espacio constituye un punto de convergencia donde se entrelaza la memoria histórica de nuestra nación con la riqueza pluricultural, derivada de las cosmogonías, tradiciones ancestrales, el encuentro nacional busca resaltar el papel fundamental que desempeñan las personas mayores

en la construcción de país, fortaleciendo los procesos municipales, departamentales y garantizar el derecho a la recreación

Líneas de acción: Dentro de las líneas de acción se llevará a cabo la cuidadosa planificación y desarrollo de actividades que no comprometan la salud de las personas mayores, al contrario, se realizaran actividades que favorezcan sus habilidades y destrezas, cada una de estas acciones estará en concordancia con los objetivos establecidos y buscarán resultados medibles y significativos para la gestión, se integraran los ambientes lúdicos pedagógicos diseñados en el programa Nuevo Comienzo “otro motivo para vivir”

Colombia se recrea

Es un encuentro que se desarrolla en el espacio público, plazas, coliseos y demás infraestructura de las regiones donde se potencien las diversas actividades en recreación con enfoques de inclusión e intergeneracional y alta participación, de las que podemos destacar los Juegos tradicionales convencionales y recreativos de salón y exteriores, rondas tradicionales y ajustadas a ritmos modernos, bailes folklóricos y modernos, caminatas a senderos con actividad complementaria de observación y memoria, actividades de reto por opción individual y grupal, y competencias socioemocionales como condición intrínseca del ser humano, talleres de elaboración, difusión y apropiación de juegos y juguetes, entre otros disponibles, propios del territorio o que permitan la participación activa de acuerdo a las posibilidades del individuo y del entorno que lo rodea. De igual forma se involucran actividades que involucran el movimiento físico a las personas mayores a través de la actividad física a nivel recreativo y los deportes adaptados, propios de su edad.

El deporte adaptado nos propone para este documento, recoger la forma jugada tradicional del mismo, y someterlo a ajustes de tiempo, espacio e incluso en implementos mediante los cuales puede practicarse, si las personas no tienen un biotipo determinado, entrenado o exigido, ni el número de participantes, si juegan entre mujeres y hombres o solo hombres o solo mujeres, su edad no es considerada. En general su reglamento de estricto cumplimiento no aplica en los espacios, diseñados y aprovechados desde una dimensión lúdica. Por último, la actividad física al igual que el deporte son solo MEDIOS alternativos que dan dinamismo a nuestros encuentros y deberá utilizarse evitando incurrir en exigencias que afecten la condición física general de las personas mayores. En ocasiones existe alguna prescripción médica para la realización de movimientos y repeticiones en su práctica, por lo que no hay que olvidar el apoyarse en personas que conozcan del tema si se quiere incluir esta actividad en los planes de trabajo y en los objetivos orientados al mejoramiento de la salud.

Colombia Expresa

Espacio para compartir e intercambiar las muestras artísticas y culturales todos los poetas, cantantes, teatreros, danzantes, copleros trovadores gozaran con expresiones artísticas y la narración oral propia de sus regiones, buscando desde la integración comunitaria el compartir, difundir y apropiar experiencias, valores, e intercambio de saberes tanto ancestrales, de memoria social y procesos, artísticos desde el disfrute y satisfacción que generan al recrearse con la música, la danza y las expresiones artísticas, apropiando en los diferentes cursos de vida la diversidad cultural y patrimonial desde el proceso de envejecimiento activo.

Colombia Emprendedora

En este espacio se disfruta de los trabajos hechos a mano realizados en los talleres de personas mayores, donde ellos organizan y exponen, sus tejidos, amansados y trenzados y que empezó como una práctica recreativa, de aprovechamiento del tiempo libre y de disfrute lúdico a través de la experiencia adquirida por tradición ancestral, familiar o comunitaria en el proceso mismo de envejecimiento activo, es el abordar el aprendizaje la oportunidad de enseñar, aprender y promover cada una de sus técnicas y costumbres culturales a otros grupos y comunidades de diferentes cursos de vida a través de espacios lúdicos que posibiliten el intercambio intergeneracional.

Colombia Turística

Espacio para y conocer y disfrutar, apropiar de las riquezas naturales, turísticas, patrimoniales y culturales del municipio y departamento, se busca posibilitará el acceso y disfruté de los diferentes ambientes y espacios propios que el territorio ofrece, la propuesta de intercambio de nuevas experiencias y enriquecimiento de la cultura ciudadana y apropiación por el territorio, así 24 como el posibilitar que las personas mayores aporten desde su experiencia en el reconocimiento del patrimonio histórico, patrimonial y diverso a las nuevas generaciones.

Colombia Unida

Son recreo-encuentros con y para la Persona Mayor que se potencian desde el barrio, comuna, vereda, el municipio, pasando a la fase departamental y nacional, fomentando las habilidades y capacidades de las personas mayores, como alternativa de vinculación, empoderamiento del juego, la lúdica, los valores ciudadanos, confianza y la integración comunitaria, pasando por desarrollo social

de las regiones, por medio de la puesta en marcha de diversas jornadas lúdicas como festivales recreativos, pre deportivos y adaptaciones, juguetes, juegos tradicionales y autóctonos, involucrando los componentes culturales, artísticos y ambiental y su interacción con los territorios como eje de encuentro y participación con y para las Personas Mayores

MATRIZ DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Reducción del numero de beneficiarios	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Aumento de enfermedades en la población del adulto mayor.	Informes de cumplimiento
	De costos	Baja disponibilidad de recursos para garantizar la financiación del proyecto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de cobertura de beneficiarios y de acciones de atención recreativa y deportiva de las personas mayores del dpto. del cesar	Inclusión de el proyecto en la programación de presupuesto , para garantizar la ejecución del proyecto
2-Componente (Productos)	Financieros	Retrasos en la aprobación o desembolso de recursos para la ejecución logística.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Fallas en la logística y desarrollo del evento	Contratar proveedores con experiencia comprobada realizar cronograma detallado y verificación previa de servicios.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Adversas condiciones climatológicas	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retardo en el cumplimiento de los cronogramas	Aceleración de los ciclos de trabajo
3-Actividad y/o Entregable	De calendario	Actividad/Entregable: Suministrar insumos logísticos y producción para desarrollo del evento nuevo comienzo Riesgo: cambios en los itinerarios de ingreso a los hoteles	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	baja asistencia de personas mayores de los municipios por dificultades de desplazamiento o desinformación.	Coordinar con alcaldías municipales; realizar calendarios anticipadas; establecer reuniones previas y rutas para el acceso a los hoteles

CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO

N.	Actividades	Valor por actividad	Días														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Etapa Precontractual																	
Alistamiento																	
	Servicio de transporte privado en bus de Valledupar a Pueblo Bello y de Pueblo Bello a Valledupar para 325. Cada bus debe tener capacidad para transportar máximo 40 personas en cada bus. La fecha y horario de los desplazamientos estarán sujetos a la solicitud del supervisor del contrato	$ 16.000.000,00															
2	Transporte interno en el municipio de Pueblo Bello para 325 personas, Hotel -Lugar del evento; Lugar del evento-Hotel.	$ 10.000.000,00															
3	Pendones tipo araña, elaborados en Banner de 13 gramos de 2 mts de alto por1 mt de ancho	$ 840.000,00															
4	Set de sonido	$ 1.800.000,00															
5	Uniformes: Sudadera: Tela impermeable según diseño con dos bolsillos en la parte de adelante, pretina con elástico, con el logo del evento en la pierna izquierda. Camiseta tipo polo: tela 100% poliéster, en transfer y/o plotter con cuello tipo polo, manga corta, con logo del departamento del Cesar en la parte izquierda delantera y logo del evento en la espalda. Camiseta cuello redondo, Chaqueta: En tela Lafayette, full transfer, según diseño aportado por la entidad, con logo del	$ 93.000.000,00															

	departamento del Cesar en la parte izquierda delantera y logo del evento en la espalda. Gorra: en tela tipo drill, con visera de alta dureza y calidad, con cierre en velcro autoajustable, con logos del departamento del Cesar y del evento en la parte trasera. Medias tobilleras: corta unisex en material de poliéster antideslizantes. Diseñada para brindar comodidad, ajuste y rendimiento en movimiento.																
6	Camiseta tipo polo: tela 100% poliéster, en transfer y/o plotter con cuello tipo polo, manga corta, con logo del departamento del Cesar en la parte izquierda delantera y logo del evento en la espalda.	$ 2.600.000,00															
7	Suministro de Botellas de agua de 300 ml, refrigerada y puesta en sitio	$ 420.000,00															
8	Escarapelas para identificación de asistentes al evento, impresas a 4 tintas, full color, papel propalcote de 125 gm, medidas de 20 cm x 15 cm, incluye bolsillo plástico y cinta de colores o cordón de acuerdo con solicitud del contratante	S 2.275.000,00															
9	Suministro de almuerzo compuesto por: 1 proteína 125 gr (carne de res, cerdo o pechuga),1 porción de carbohidratos 200 gr (papa o arroz), 1 porción de vegetales, 80 gr, con 1 jugo 200 ml (jugo natural de naranja). En empaque individual cumpliendo con las normas de higiene y salubridad.	$ 11.375.000,00															
10	Refrigerios para la Jornada de la mañana: En empaque individual para garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos, que deberá constar: de un sándwich de pan molde (50gr), vegetales y queso mozarela (25 gr) acompañado de un jugo natural de mínimo 250 ml.	$ 3.150.000,00															
11	Suministro de cena compuesta por: 1 proteína 125 gr (carne de res, cerdo o pechuga) 1 porción de carbohidratos 200 gr,1 porción de vegetales 80 gr, con 1 jugo de 200 ml. En empaque individual cumpliendo con las normas de higiene y salubridad.	$ 9.750.000,00															
12	Alquiler de pórtico de bienvenida: pórtico con estructura metálica, que incluye banner en lona	$ 1.300.000,00															

	impreso a full color, medidas (parte superior 752 x 228 cms, son dos laterales cada uno con medidas de 304 x 250 cms) con instalación en pórtico en el lugar del evento, diseño entregado por la entidad.																
13	Servicio de hospedaje por una noche en acomodación múltiple (Max 3 personas por habitación) Habitaciones con aire acondicionado, baño interno, TV y servicios de Wifi en el municipio de Valledupar. (Tarifa con desayuno incluido.)	$ 32.987.500,00															
14	Transporte interno en el municipio de Pueblo Bello para 325 personas, Hotel -Lugar del evento; Lugar del evento-Hotel. en dos jornadas (mañana y tarde.) Este desplazamiento se debe prestar en servicio especial de transporte. Un recorrido se entiende por un viaje de ida y vuelta, la fecha y horario de desplazamiento estarán sujetos a la solicitud del Supervisor del Contrato	$ 12.800.000,00															
15	Servicio de mantenimiento de stands para corrección de daños superficiales que necesiten restauración o reemplazo de partes desgastadas para mejorar la funcionalidad del stand. Incluir identificación del stand con impresión en vinilo adhesivo sobre estructura superior.	$ 1.750.000,00															
16	Servicio de transporte de Stands en camión mediano (Transporte Ida y Vuelta) Peso de carga* = Hasta 1,4 toneladas, Camión área m2 = 5, Camión volumen m3 = 11, Ancho = 1,7, Largo = 3,0, Alto = 2,2, Tipo carrocería = Furgón y Estacas. Incluye apoyo logístico para cargue y descargue	$ 2.000.000,00															
17	Alquiler de mesas plásticas blancas rectangulares de 150 x 87 cm, con capacidad para 8 personas, vestidas con manteles	$ 280.000,00															
18	Alquiler, instalación y operación de Sonido 5.000 vatios, con dos operadores, transporte al municipio que indique la supervisión (1 sonido por evento)	$ 3.700.000,00															
19	Decoración del Auditorio: mesa principal para 6 personas,	$ 1.300.000,00															

20	Grupo Musical: contratación de un Evento cultural Musical: Presentación de orquesta musical en escena	$ 10.000.000,00															
21	Contratación de 1 grupo de música vallenata de reconocimiento regional: Típica (acordeón, Caja, Guacharaca, Voz Líder).	$ 10.000.000,00															
22	Refrigerios para la Jornada de la mañana: En empaque individual para garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos,	$ 2.925.000,00															
23	Refrigerios para la Jornada de la jornada tarde: En empaque individual para garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos, que contenga: pastelito horneado de pollo (120 gr) acompañado de una bebida, jugo natural de mínimo 250 ml.	$ 2.925.000,00															
24	Suministro de almuerzo compuesto por: 1 proteína 125 gr (carne de res, cerdo o pechuga),1 porción de carbohidratos 200 gr (papa o arroz), 1 porción de vegetales, 80 gr, con 1 jugo 200 ml (jugo natural de naranja). En empaque individual cumpliendo con las normas de higiene y salubridad.	$ 11.375.000,00															
22	Suministro de cena compuesta por: 1 proteína 125 gr (carne de res, cerdo o pechuga) 1 porción de carbohidratos 200 gr,1 porción de vegetales 80 gr, con 1 jugo de 200 ml. En empaque individual cumpliendo con las normas de higiene y salubridad.	$ 9.780.000,00															
23	Servicio de hospedaje por una noche en acomodación múltiple (max 3 personas por habitación) Habitaciones con aire acondicionado, baño internó, TV y servicios de Wifi en el municipio de Valledupar. (Tarifa con desayuno incluido.)	$ 33.190.500,00															
24	Transporte interno en el municipio de Pueblo Bello para 325 personas, Hotel - Centro Arhuaco; Centro Archuaco. Este desplazamiento se debe prestar en servicio especial de transporte.	$ 5.000.000,00															
25	SOUVENIRS: Kit deportivo (Tula en tela antifluido, tamaño 44 x 34 cms, cordón redondo, estampado full color, toalla, una toalla de mano con dimensiones de 40 x 65 cm en tela de algodón con logos bordados, termo elaborado en plástico de alta transparencia. Tapa de rosca y pitillo.	$ 24.375.000,00															

	Medidas: 22.5 cm x 6.5 cm diámetro y bolita antiestrés. Material: PU. Medidas: 6 cm Diámetro Área de marca: 4.7 cm Diámetro. Técnica de marca: Tampografía para antiestrés.																
26	Refrigerios para la Jornada de la mañana: En empaque individual para garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos, que deberá constar: de un Sándwich de pan molde (50gr), vegetales y queso mozarela (25 gr) acompañado de un jugo natural de mínimo 250 ml.	$ 2.925.000,00															
27	Refrigerios para la Jornada de la jornada tarde: En empaque individual para garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos, que deberá constar: 1Pastelito horneado de pollo (120 gr) acompañado de un jugo natural de mínimo 250 ml.	$ 2.925.000,00															
27	Suministro de almuerzo compuesto por: 1 proteina 125 gr (carne de res, cerdo o pechuga),1 porción de carbohidratos 200 gr (papa o arroz), 1 porción de vegetales, 80 gr, con 1 jugo 200 ml (jugo natural de naranja). En empaque individual cumpliendo con las normas de higiene y salubridad.	$ 11.375.000,00															
28	Estímulos e incentivos: Medallas, Labradas y/o troquelada con logo de la gobernación del Cesar y logo del evento. Las medallas deben ser: a dos caras de 6 cms de diámetro en color dorado (oro), y cinta con estampado a convenir con el supervisor del contrato.	$ 500.000,00															
29	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES: Dicha póliza deberá tener una cobertura durante el termino de duración del evento;	$ 7.500.000,00															
30	Servicio de Ambulancia Medicalizada y apoyo del personal de la Cruz Roja, durante todo el evento	$ 13.000.000,00															
Liquidación del contrato																	